

DECLARACIÓN DE PRENSA

Armenia suprime las restricciones para viajar impuestas a las personas que viven con el VIH

GINEBRA, **15 de julio de 2011**—El Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/sida (ONUSIDA) acoge de buen grado la decisión tomada por el Gobierno de Armenia relativa a la supresión de las restricciones para viajar impuestas a las personas que viven con el VIH. La reforma de la ley, que entró en vigor ayer, ha contribuido a que la legislación del país se rija en consonancia con las normas de salud pública internacional.

Las restricciones que limitan la libertad de circulación de las personas en función de su estado serológico se consideran discriminatorias y su imposición atenta contra los derechos humanos. De hecho, no existen pruebas fiables que demuestren que dichas restricciones protegen la salud pública o ayudan a prevenir la transmisión del VIH. Además, las restricciones para viajar relacionadas con el virus no se fundamentan en ningún tipo de justificación económica, dado que las personas que viven con el VIH pueden llevar una vida laboral larga y productiva.

«Celebro de manera reconfortante la decisión de suprimir las restricciones para viajar relacionadas con el VIH tomada por Armenia», declaró el director ejecutivo de ONUSIDA Michel Sidibé. «Insto a los demás países a que sigan el ejemplo de Armenia y emprendan las medidas necesarias para eliminar las leyes y las prácticas punitivas como objetivo prioritario», añadió.

A pesar de la supresión de las restricciones para viajar en Armenia, ONUSIDA estima que todavía 48 países, territorios y áreas siguen imponiendo algún tipo de restricción en la entrada, estancia y residencia, fundamentada en el estado serológico de las personas que viven con el VIH. Existen cinco países que incluso deniegan la expedición de divisas para periodos de estancia cortos, y 22 países deportan a las personas cuando se revela que su estado serológico es positivo.

[FINAL]

Contacto

ONUSIDA Armenia | Naira Sargsyan | tel.: +374 10 52 13 41 | sargsyann@unaids.org ONUSIDA Ginebra | Saira Stewart | tel.: +41 22 791 2511 | stewarts@unaids.org

ONUSIDA

El ONUSIDA, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH y el sida, es una coalición innovadora de las Naciones Unidas que dirige e inspira al mundo en la consecución del acceso universal a la prevención, el tratamiento, la atención y el apoyo relacionados con el VIH. Más información en www.unaids.org/es

Visión de ONUSIDA: Cero nuevos casos de infección por el VIH. Cero discriminaciones. Cero muertes relacionadas con el sida.